

Traslado de los restos mortales de Isabel I de Castilla a Granada y sus exequias en la catedral (1504)

RUIZ JIMÉNEZ, JUAN

Real Academia de Bellas Artes de Granada

0000-0001-8347-0988

Resumen

La reina Isabella Católica falleció en Medina del Campo el 26 de noviembre de 1504. Para cumplir con una de las cláusulas de su testamento, su cuerpo fue trasladado a Granada, donde debía ser enterrada. En la numerosa comitiva de casi doscientas personas que acompañó el cadáver de la reina iban, entre otros, trece cantores, siete mozos de capilla y un organista, además de algunos instrumentos musicales y distintos enseres litúrgicos. La entrada en Granada tuvo lugar el 18 de diciembre de ese año, tras veintidós días de viaje. Su cuerpo fue depositado en el convento de San Francisco de la Alhambra.

Palabras clave

exequias, maitines de difuntos (= vigilia), misa de réquiem, procesión mortuoria, proyecto mujeres y redes musicales, Isabel I (reina), Íñigo López de Mendoza y Quiñones, II Conde de Tendilla, I Marqués de Mondéjar, capillas musicales de los Reyes Católicos, capilla musical de la catedral

Fallecida la reina Isabel en Medina del Campo, el 26 de noviembre de 1504, para cumplir con una de las cláusulas de su testamento, su cuerpo fue trasladado a Granada, donde debía ser enterrada: “la cual traslación encargo a mis testamentarios que hagan lo más presto que se podiere”. En ese documento, disponía que el lugar concreto en el que se debían depositar sus restos fuera el convento de San Francisco “que es en la Alhambra”. Solicitaba, igualmente, un modesto funeral: “lo que se había de gastar en las obsequias, sean vestidos dozentos pobres”.

En la numerosa comitiva de casi 200 personas que acompañó el cadáver de la reina iban, entre otros, trece cantores, siete mozos de capilla y un organista, además de algunos instrumentos musicales y distintos enseres litúrgicos. El ataúd, forrado de terciopelo negro y cubierto de una tela de seda tejida de oro y plata y bordada con las armas reales, fue colocado en unas andas, cubiertas de terciopelo negro con una cruz de seda carmesí.

El cortejo fúnebre partió una vez celebradas las exequias en Medina del Campo y tras un largo y penoso camino, que se prolongó durante 22 días de viaje, llegaba a Granada el 18 de diciembre. Para la entrada en esta ciudad fueron compradas 60 antorchas que suplementaban a las 200 que acompañaban al cuerpo de la reina. La escasas noticias que tenemos de las circunstancias que rodearon a este evento en Granada las conocemos a través de las cartas de Íñigo López de Mendoza, I marqués de Mondéjar y II conde de Tendilla. No cabe duda del impacto que debió causar en la población, todavía mayoritariamente morisca. En una de esas cartas, Tendilla da cuenta al rey de cómo dio la noticia en la ciudad: “Yo hablé a todo el ayuntamiento desta çibdad y a grande parte del pueblo della en la casa del cabildo, los quales se han en grande manera consolado de saber lo que de mí oyeron y los otros del Albaicín otro tanto y duéleles la pérdida de vuestra alteza y suya pero, en fin, ruegan a Dios por vuestra vida”. Las cartas de Tendilla dejan claro que las cosas se hicieron con una cierta improvisación, al mismo tiempo que ponen en evidencia alguna contradicción. Tendilla había solicitado al rey que le informara “cerca del alzar de los pendones lo que se ha de hacer y en las obsequias de la reina nuestra señora, que Dios [t]yene, cuando venga su cuerpo a Santa María de la O desta çibdad donde su alteza se mandó sepultar”. La catedral, con esa advocación, en 1504 estaba ya en la iglesia que después sería el convento de San Francisco Casa Grande, construida en la antigua judería.

El cortejo debió entrar por la puerta de Elvira y siguiendo la calle Elvira llegaría a plaza Nueva desde donde se dirigiría a la catedral. La carta del Rey con las instrucciones llegó “la noche antes de que se acabasen las obsequias... en que manda que el arzobispo y yo con él como no se eçeda en ellas de las cláusulas del testamento de la reina... Y aunque vino tarde, avisado por otra que vino a la çibdad más temprano, se cumplió aquello al pie de la letra quitando todo el otro aparejo que estaba fecho para más”. Por el contrario, en otra carta dirigida a Hernando de Zafra, en la que se disculpa por no haber respondido a sus misivas, lacónicamente le dice: “no he respondido por la priesa de entender en este desaventurado reçebimiento, aunque os puedo çertificar que [fue] el más grande y más ordenado y más para mover al llanto y compasión que nunca se vio como otros mejores relatores habrán expuesto y por esto callo yo”. Como vemos, hay una cierta contradicción sobre la mayor o menor pompa con que se celebraron esas honras fúnebres, en las que no creemos que se respetaran los deseos de la reina. Alonso de Torres, en su *Crónica de la Santa Provincia de Granada de la regular observancia de... San Francisco* (1683, p. 101), especifica: “hicieronle novenario en la catedral, predicando algunos obispos que a la sazón se hallaban en la ciudad y luego se enterró en el convento de nuestro Padre San Francisco de la Alhambra...”

Las exequias propiamente dichas se componían de la vigilia, en la que se celebraban las horas del oficio de difuntos con sus reponos correspondientes, y la misa de réquiem que se oficiaba al día siguiente. Es muy probable que los reponos y la misa se cantaran en polifonía, ya que, como se he apuntado, en el cortejo iba una importante sección de la capilla de música de la reina Isabel, que pudo sumarse a los efectivos musicales de la catedral, los cuales no se conocen.

La *Consueta* de la catedral de Granada (en su redacción definitiva de 29 de abril de 1530), en su capítulo 31, “De lo que han de hacer los cantores”, señala: “yten son obligados a cantar los aniversarios que se hacen por los reyes católicos don Fernando y doña Isabel de gloriosa memoria, los terceros y sextos y nonos reponos en las vigiliyas y en todas las misas... yten son obligados a cantar todas las veces que el cabildo hace algunas obsequias [sic = exequias]”. A todos los actos se asistía de riguroso luto, con loras y capirotos, y el túmulo se rodeaba de una gran cantidad de velas, ambos importantes elementos sensoriales de estas ceremonias y responsables de las elevadas sumas de dinero que se gastaban en ellas.

Cécile d'Álbis no cita las fuentes que le permiten afirmar que se hizo una parada a la entrada de la ciudad para un responso fúnebre, colocando el ataúd sobre un suntuoso túmulo ubicado delante de la puerta de Elvira y que el cortejo pasó por el Realejo y el Cerro de los Mártires para subir al monasterio de San Francisco, trayectoria esta, por otro lado, insólita. Señala, igualmente sin citar fuentes: “después de celebrada la ceremonia ante una capilla ardiente, la reina es enterrada delante del altar bajo una simple lápida decorada al estilo nazarí. Se celebra más tarde un novenario de oficios fúnebres”.

Según Rafael García y García de Castro, el cual tampoco cita las fuentes de procedencia de esta información, en las honras fúnebres de la reina Isabel, celebradas en Granada, se “alzaron dos túmulos colosales, vistiéronse de luto hasta los lacayos, gastáronse 93 arrobas de cera en cirios funerarios, sobraron

otras 23 para continuar luciendo los demás días en los oficios y misas por su alma. Disputábanse todos en llevar sobre sus hombros el ataúd, que parecía flotar en el aire sobre la inmensa muchedumbre para verlos a todos y despedirse con mirada de madre hasta la eternidad; porfiaban prelados, sacerdotes y religiosos en celebrar misas solemnes y cantar en oraciones fúnebres las alabanzas que les salían de lo más íntimo del corazón". Esos dos túmulos que cita pudieron ser los ubicados en la sede de la catedral y en la capilla del convento de San Francisco, aunque las dimensiones de esta última no debieron permitir que el instalado en ella fuera excesivamente grande. Terminadas las exequias en la catedral, el cuerpo debió ser trasladado solemnemente en procesión con un itinerario que lo llevaría a Plaza Nueva, para seguir por la cuesta de los Gómez y entrar en el recinto de la Alhambra hasta alcanzar el convento de San Francisco, donde sería depositado en la capilla mayor.

La iglesia del convento no se encontraba en muy buen estado (la adaptación del antiguo palacio nazarí para convertirlo en convento había terminado en 1495), al parece sin solería y con una decoración muy pobre. Se conoce con bastante detalle una propuesta que Tendilla hizo al rey Fernando para el embellecimiento de ese espacio, fechada el 23 de diciembre de 1504, ya que consideraba que "por reverencia de aquel castísimo y excelente cuerpo el mismo lugar se debe mejorar y enriquecer, lo cual se puede bien hacer sin derribarlo ni mudar cosa ninguna". Estas reformas debían afectar solo a la pequeña capilla en la que había sido enterrada la reina y a su sepultura. Al parecer estas no se llevaron a cabo, o al menos Tendilla no vuelve a citarlas.

Terminado los actos funerales, la ciudad decretaría los lutos habituales que afectaban a toda la ciudadanía y prohibiría cualquier tipo de entretenimiento y música profana. En Córdoba, a la muerte del príncipe Juan, el cabildo determinó: que ningunas ni algunas personas non fagan bodas con fiestas ni con juglares, so pena de veinte mil maravedís para la cámara e que a los juglares que les den treinta azotes... que no haya escuela de danzar en ninguna casa, público nin secreto, so pena de cinquenta azotes e quebradas las vihuelas". A los restos de la reina se sumarían los del rey en 1516 y allí reposarían hasta su traslado definitivo a la Capilla Real el 10 de noviembre de 1521.

Fuente:

Bibliografía:

García y García de Castro, Rafael. *Virtudes de la Reina Católica*. Madrid: CSIC, 1961, 108-109.

Szmlka Clares, José, "El traslado del cadáver de la reina Isabel y su primitivo enterramiento a través del epistolario del conde de Tendilla", *Cuadernos de la Alhambra* 5 (1969), 43-53.

Cabrera Sánchez, Margarita, "Funerales regios en la Castilla Bajomedieval", *Acta historica et archaeologica mediaevalia* 22 (2001), 537-564.

D'Albis, Cécile, "Sacralización real y nacimiento de una ciudad simbólica: Los traslados de cuerpos reales a Granada, 1504-1549", *Chronica Nova* 35 (2009), 249-253.

Knighton, Tess, "La última trayectoria de los Reyes Católicos. Música de las exequias y aniversarios reales en Andalucía", *Andalucía en la Historia* 46 (2014), 84-85.

Publicado: 13 Mar 2016 **Modificado:** 20 Ene 2025

Referenciar: Ruiz Jiménez, Juan. "Traslado de los restos mortales de Isabel I de Castilla a Granada y sus exequias en la catedral (1504)", *Paisajes sonoros históricos*, 2016. e-ISSN: 2603-686X. <https://www.historicalsoundscapes.com/evento/446/granada>.

Recursos



Retrato de Isabel I de Castilla. Anónimo (c.1500-1510). Royal Collection Trust

[Enlace](#)



Capilla del convento de San Francisco de la Alhambra. Fotografía de Juan Ruiz Jiménez



Capilla del convento de San Francisco de la Alhambra (detalle). Fotografía de Juan Ruiz Jiménez

["http://www.youtube.com/embed/fQDU1NBJ0pc?iv_load_policy=3&fs=1&origin=http://www.historicalsoundscapes.com"](http://www.youtube.com/embed/fQDU1NBJ0pc?iv_load_policy=3&fs=1&origin=http://www.historicalsoundscapes.com)

Libera me, Domine, de morte aeterna. Juan de Anchieta